

RADICACIÓN: 54.128.40.89.001.2021.00009.00
PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

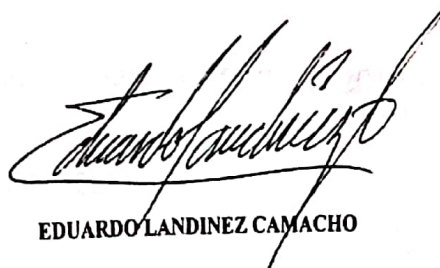
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, siete (7) de mayo de dos mil
veintiuno (2021)

Sería del caso acceder a la solicitud impetrada por el apoderado de la parte demandante, tendiente a la solicitud de elaboración de edicto, si no se observara que el día veinte (20) de abril de la anualidad, el Despacho profirió auto que decreta la nulidad de la admisión dentro del presente proceso, siendo publicado en la plataforma de la Rama Judicial en estado No. 025 del día 21 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO

Escaneado con CamScanner